MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**:(044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

CONSTANCIA PLURIANUAL

Villa del Rosario, 13 de julio de 2023

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE FARIÑA – TELÉFONO 415.4000
ASUNCIÓN – PARAGUAY.-

Dejamos CONSTANCIA que el llamado en referencia con el ID 423022 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, con afectación de los ejercicios 2023 y 2024, previéndose el financiamiento de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) para el ejercicio fiscal 2023 y Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento Ochenta Millones) para el ejercicio fiscal 2024.

Que la Junta Municipal a solicitud de la Intendencia ha autorizado al Ejecutivo Municipal la implementación de la Modalidad Plurianual según Resolución JM N° 070/2023.

Responsable de Presupuesto
Antonio Pavón Palma

Responsable de UAEs
Carlos Daniel Vazquez Villamayor

Lic. Ana Victoria Agüero
Secretaria junta Municipal

Lic. Catalino Alfredo López Jara
Presidente Junta Municipal